Dr. D. Salvador Falla.

CUESTION

MOTIVADA POR LAS APRECIACIONES

DEL

DIARIO DE CENTRO-AMÉRICA

RESPECTO DE LA

Facultad de Medicina y Farmacia

1891.

GUATEMALA

Establecimiento Tipográfico "La Unión" octava calle Poniente núm. 6.

POSTAL LOCAL
MAY 12 189
GUATEMALA

CUESTION

MOTIVADA POR LAS APRECIACIONES

DEL

DIARIO DE CENTRO-AMÉRICA

RESPECTO DE LA

Facultad de Medicina y Farmacia

1891.

GUATEMALA

Establecimiento Tipográfico "La Unión" octava calle Poniente núm. 6.

CUESTIÓN

*motivada por las apreciaciones del "*Diario de Centro-América, *respecto de la Facultad de Medicina y Farmacia.*

Sesión general extraordinaria celebrada por la Facultad de Medicina y Farmacia, en virtud de convocatoria especial hecha por la Junta Directiva de la misma para tratar de la renuncia que ante ella presenta de los cargos que desempeña, y que tuvo lugar en el Salón de sesiones de la Escuela de Medicina á las 12 ½ p. m. del día 19 de abril de 1891, presidida por el Señor Decano Doctor Don José Llerena y á la cual asistieron los individuos que á continuación se expresan: Doctor Don Tácito Molina G.—Luis Lazo A.—Rafael Avila E.—Isaac Sierra.—Manuel Monge.—José Urrutia.—Federico Arévalo.— Demetrio Orantes.— Samuel González. —

Eduardo López.—Federico Salazar.—Vicente Santolino.—Adán Guzmán.—Domingo Alvarez.—Fabricio Uribe.—Angel R. Paz.—Máximo Santa Cruz.—Gustavo Guzmán.—Roberto García.—José Azurdia. José María Escobar.—Carlos Padilla.—Pedro Molina F.—Luis Andrino.—Francisco Madriz.—Alberto Molina.—Ramón Guzmán.—José C. González y Carlos Z. Morales. *No concurrieron á la sesión con previa excusa*, Don Salvador Saravia.—Fernando Palomo.—Andrés Dumas.— Ramón Garcia.—J. B. Moreno.— David Luna.— Arcadio Luna y Leopoldo Ariza. *Sin excusa*: Doctores Don Joaquín Yela, 2.° Vocal propietario de la Junta Directiva.—José F. Orantes.—Mariano Montenegro.—Juan J. Ortega.— Juan C. Solares.—Luis E. Ocaña.— E. Mendoza.—J. M. Gallardo.—D. Taracena.—Jorge Arriola.—Leopoldo Mancilla.—José Monteros.—M. Ortíz.—Manuel J. Téllez.—Luis Abella y A. Zúñiga. Se procedió en la forma siguiente: Abierta la sesión se dió lectura al acta última general y fué aprobada. Seguidamente el Secretario dió cuenta de la exposición siguiente:

"De conformidad con el precepto legal, la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro, convocada al efecto, se reunió en el Salón general de actos el día 28 de diciembre del año de 1890 para proceder á la elección de las personas que debían desempeñar los cargos de Decano, Vice-Decano, 1.° y 2.° Vocales propietarios con sus respectivos suplentes y Secretario.

Todos conoceis el resultado de esa elección, á virtud de la cual la nueva Junta Directiva quedó organizada del modo siguiente:

Decano, Doctor Don José Llerena.
Vice-Decano, Doctor Don Tácito Molina G.
1er. Vocal propietario ,, Luis Lazo A.
2.º ,, ,, ,, Joaquín Yela.
1er. ,, suplente ,, José Urrutia H.
2.º ,, ,, ,, Mateo Morales.
3er. ,, propietario ,, Isaac Sierra.
4.º ,, ,, ,, Rafael Avila E.
3er. ,, suplente ,, Pedro Medina Mora.
4.º ,, ,, ,, Federico Arévalo.
Secretario propietario ,, Juan Padilla M.
,, suplente ,, Samuel González.

Merced á la confianza que tuvisteis á bien dispensarme, y por dos veces consecutivas, obtuve la alta honra de ser llamado por vuestros sufragios á ocupar el sillón presidencial, que, en la elección última á que me refiero concedisteis al Doctor Don José Llerena, que dignamente lo ocupa en la actualidad.

En ese puesto aprendí á conocer las dificultades que se pulsan y los obstáculos con que se tropieza para el buen desempeño de la Secretaría que requiere dedicación constante y aptitudes especiales de que carezco, y la cual nunca habría aceptado como muy

superior á mis capacidades, sino hubiera recibido ya pruebas inequívocas de vuestro aprecio é indulgencia, y si no me encontrase animado del deseo de probaros que en servicio de esta Facultad que nos es á todos tan cara, estaré siempre y en cualquier puesto decidido á prestar mi insignificante cooperación.

La Memoria de los trabajos de la Junta de la Facultad de que os dió cuenta el Secretario Doctor Alvarez, aprobada por vosotros en sesión general del 28 de diciembre del año próximo anterior, fué objeto de rudos ataques de parte del Redactor del *Diario de Centro-América*, quien en desahogo de apasionados sentimientos que profesa á determinadas personalidades, se permitió censurar injustamente á la Junta saliente, por actos ejecutados por ella en cumplimiento de las leyes del país y aprobados por el mismo Poder Ejecutivo.

No es el *Diario de Centro América* uno de esos periódicos que inspirándose en imparcial criterio, puedan emitir desapasionados juicios, á la vez que interpreten la opinión pública y busquen el bien general, y en ese concepto la Junta Directiva, á pesar de que la censura fué dirigida, como buen cuidado tuvo el referido *Diario*, de exponerlo en el artículo citado, á las personas que formaron la anterior, ha considerado que debía hacerla propia, por la solidaridad de la Corporación, que siempre subsiste, cualquiera que sea el personal que la constituya. Por tal motivo en sesión celebrada el día 4 de febrero del corriente año, dispuso pasar una comunicación al Señor Ministro de

Instrucción Pública, poniendo en su conocimiento lo ocurrido. (Nota dirigida á la Secretaría el día 5 del mismo mes.)

Como á la referida comunicación, por razones que la Junta acata pero que ignora, no hubiese tenido á bien el señor Ministro dar una contestación oportuna y como continuase el mencionado periódico sus ataques en posteriores escritos, la Junta Directiva dispuso en sesión del 8 del mes de abril convocar á la Facultad para que, en sesión general, tomara conocimiento de la renuncia de los cargos que desempeña y que ante ella presenta como á su único Juez de derecho, en un asunto que afecta la dignidad profesional.

El señor Decano dispuso convocar de nuevo á la Junta Directiva, propietarios y suplentes, para que ésta dispusiese la forma en que debía presentarse dicha renuncia y que subscribieron los suplentes que no habían tomado parte en las sesiones anteriores, y, en ella, fué aprobada con algunas modificaciones, esta exposición, que tengo la honra de presentaros en cumplimiento de lo dispuesto por la misma.

Concluyo, señores, protestando á la Junta Jeneral mis respetos.

El Secretario,
J. Padilla."

Se dió también lectura al artículo editorial publicado en El *Diario de Centro-América* N°. 2,771 del 3 de febrero y á la nota que con ese motivo dispuso la Junta se enviara al Sr. Ministro de Instrucción Públi-

ca, con fecha 5 del mismo mes, que es como sigue:

Guatemala, 5 de febrero de 1891.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Presente.

En el *Diario de Centro-América*, N.° 2,771. del martes 3 de febrero del corriente año, ha aparecido un artículo tan rudo y descortés en la forma como inexacto é injusto en el fondo. En el citado artículo, si bien el Redactor ataca al Secretario Alvarez de preferencia, se permite sin embargo llevar su censura hasta la Junta Directiva de la Facultad de Medicina.

Reunida la Junta en sesión del día de ayer acordó: que por mi medio se hiciese al Señor Ministro la manifestación de lo ocurrido, en la esperanza de que como Jefe superior de la instrucción en la República no verá con indiferencia una inmerecida censura por parte de un periodista para con un Cuerpo que ha procurado siempre el cumplimiento de su deber, y que por medio del órgano oficial, dispondrá, si lo tiene á bien, se imponga el necesario correctivo á tan incalificable ataque, tanto más cuanto que el cargo principal que á esta Corporación se hace en el asunto del Señor Velasco y Velasco, carece de todo fundamento por haber procedido en él en calidad de tribunal autorizado por las leyes de la República, y estar ya pasado en autoridad de cosa juzgada.

Si bien es cierto que el autor del artículo puntualiza los nombres de las personas á quienes se refiere, la nueva Junta Directiva que tengo la honra de presidir, no puede declinar por ninguna consideración la solidaridad que le corresponde.

Esperando que el Sr. Ministro se dignará prestar su atención á este punto, tengo la honra de subscribirme, con toda consideración su muy

atento s. servidor.

José Llerena.

También dió cuenta el Secretario con la nota que, con fecha 16 de este mes de abril, dirigió el Señor Ministro de Instrucción Pública al Señor Decano de la Facultad, y está concebida en los términos siguientes:

Guatemala, abril 16 de 1891.

Señor Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia.

Presente.

Refiriéndome al oficio de U., en que manifiesta que el Director del *Diario de Centro-América*, ha publicado en dicho periódico un artículo en que ha-

ce apreciaciones injustificadas contra la Junta Directiva de la Facultad, respecto de la memoria con que la Secretaría dió cuenta á la Junta General, le manifiesto que habiendo conferenciado con el Señor Ministro de Gobernación acerca de este incidente, fué llamado el referido Director del *Diario de Centro-América* por el Señor Anguiano, quien le ha hecho las prevenciones del caso.

Creo que esto será suficiente para que desde luego quede satisfecha la Junta Directiva, por las apreciaciones que en su concepto han podido molestarla.

De U. atento S. S.

Muñoz.

A esa nota el Señor Decano contestó, con fecha 18 del mismo, al Señor Ministro:

Guatemala, 18 de abril de 1891.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Presente.

Hasta ayer, 17 del corriente, recibí el oficio de U., del 16, y estando ya hecha la convocatoria de los facultativos de la capital para el día 19 del mis-

mo, no me es posible hacer otra cosa que someterla á su consideración.

Soy de V.. con toda consideración, muy

atento S. S.

José Llerena.

Después de la exposición de los documentos arriba indicados, que manifiestan claramente los motivos por los cuales se creyó la Junta Directiva obligada á hacer renuncia de los cargos que desempeñan, se dió lectura á la referida dimisión, que dice así:

Señores Médicos y Farmacéuticos:

Los infrascritos, miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia, reunidos en sesión del día 4 de febrero, acordaron, en vista de los injustos ataques del *Diario de Centro-América*, contra los individuos que formaron la Junta de 1891, dirigir un atento oficio al Señor Ministro de Instrucción Pública, informándole de lo que ocurría. La nueva Junta se creyó obligada á proceder así en virtud de la solidaridad, que hace á la Corporación siempre la misma cualesquiera que sean los individuos que la componen.

No habiendo tenido contestación al oficio á que se ha hecho referencia, y continuando el mismo periódico en sus ataques en artículos posteriores, en su última sesión celebrada el 14 del corriente, la Junta dispuso hacer formal renuncia de los puestos que desempeña, la que por medio de la presente somete á vuestra autorizada deliberación.

José Llerena.—Luis Lazo A.—Joaquín Yela. —J. Padilla.—Isaac Sierra.—Rafael Avila E.

El Vice-Decano y suplentes de la misma Junta Directiva, hacen suyos los conceptos de la anterior renuncia, subscribiéndola en todas sus partes.

Federico Arévalo. —Demetrio Orantes. —Manuel Monge.—Samuel González.

Presentaré mi renuncia ante la Jmta General, en ella expondré los motivos en que la fundo, siendo particulares los conceptos.

Tácito Molina Guirola.

El Señor Vice-Presidente Molina G. prefirió presentar por separado ante la Junta General la renuncia del cargo que desempeña y los motivos en que la funda. Dice así:

Honorable Facultad de Medicina y Farmacia del Centro.

"La Junta Directiva, en sesión celebrada el día 8 del corriente, dispuso convocaros á Junta General para tratar de la renuncia que aquella os presenta, de los cargos que actualmente desempeña.

"Posteriormente el Señor Decano, por medio de la Secretaría, citó á los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva para una reunión, en que se trataría de la renuncia de los propietarios; y en ella, según estoy informado, los suplentes manifestaron que también renunciaban sus respectivos cargos.

"No habiendo asistido á ninguna de esas reuniones de la Junta Directiva, no me corresponde considerar las razones que sirvieron de fundamento á la renuncia de mis estimables colegas; pero básteme saber que ellos hacen dimisión de sus respectivos cargos, para que, por el espíritu de compañerismo que siempre me ha animado, funde yo en ese motivo la renuncia, que respetuosamente os presento del cargo de Vice-Decano, con que tuvísteis á bien honrarme en la última Junta General.

H. F. de M. y F.

Guatemala, 19 de abril de 1891.

Tácito Molina G.

Puesta á discusión la renuncia presentada por la Junta Directiva, el Doctor Don Pedro Molina Flores propuso el proyecto que debía reasumir el resultado de la deliberación. El Doctor Don Tácito Molina G. dijo: que como cuestión previa, la Junta General debía decidir si se aceptaba ó no esa renuncia, pero como el proyecto del Doctor Molina Flores comprende ese punto, se puso á discusión por el Señor Decano la aceptación ó nó de la moción hecha por el Doctor Molina F. Hecha la pregunta correspondiente por el Secretario, fué aprobada la moción por todos los presentes, exceptuando á los Doctores Don Máximo Santa Cruz y Don José Azurdia; advirtiendo que este Señor manifestó: que aunque estaba de acuerdo en que no se aceptara la renuncia á la Junta Directiva, no lo estaba en la forma en que había sido redactada la moción hecha por el Doctor Molina F. El Señor Decano sometió á la consideración de la Junta General si era conveniente que permaneciesen en sus puestos los miembros de la Junta Directiva durante la discusión de la renuncia que presentan, y la Junta decidió que debían permanecer en ellos. El Señor Decano manifestó, en nombre de todos los demás que componen la Junta Directiva, que quedarían en sus puestos tanto para dirigir los debates como para suministrar las explicaciones que fuesen necesarias, pero sin tomar parte en la discusión. Se dió nuevamente lectura al proyecto presentado por el Doctor Don Pedro Molina F., y fué aprobado en su totalidad. Se puso á discusión por artículos, y tanto los

considerandos como el orden de los que forman la parte resolutiva, sufrieron algunas alteraciones, quedando aprobado, en definitiva, en los términos siguientes:

"La Junta General, después de considerar los documentos con que ha dado cuenta la Secretaría de la Junta Directiva, ACUERDA:

"Artículo 1.°—No admitir la renuncia que la Junta ha presentado, cuyo personal cuenta con toda la confianza y simpatía de los concurrentes á la presente reunión.

"Artículo 2.°—Excitar su celo y patriotismo para que continúen desempeñando los cargos que le fueron encomendados.

"Artículo 3.°—Que se publiquen todos los documentos que á este asunto se refieren, dando cuenta al Señor Ministro del ramo de todo lo ocurrido."

En seguida, el Señor Decano propuso se tomase en consideración la renuncia que presenta el Señor Vice-Decano, Molina G., que no fué admitida, por considerar la Junta que si bien por espíritu de compañerismo se creyó obligado á presentarla, descansa en las mismas razones en que se fundó la de la Junta Directiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á las $3\frac{1}{2}$ p. m.